

## ACTA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE 12 DE ABRIL DE 2023.

---

Asisten telemáticamente: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno, Jesús J. Montero, Carolina Quevedo y Juan C. Barrio.

Se abre sesión a las 17.30.

### SECRETARÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria anterior.

*Se aprueba el acta por unanimidad.*

### PRESIDENCIA

Da comienzo la junta con el apunte de que las dilaciones de diferentes organismos de la Administración se ha retrasado la convocatoria de esta junta con la intención de esclarecer los objetos de las reuniones mantenidas. Este retraso ha supuesto la unificación de la junta correspondiente al mes de marzo con la de abril.

1. Convenio IES Queipo.

La decana informa de que se ha firmado un convenio con el IES Leopoldo Queipo para la incorporación de una administrativa en prácticas durante 3 meses para continuar la labor de digitalización de fondo de archivo.

*Se acuerda por unanimidad suscribir el convenio de prácticas con el IES Leopoldo Queipo.*

2. Envío documentación Málaga

La decana informa de que tras conversación mantenida con su homólogo del Colegio de Arquitectos de Málaga este se ha ofrecido a abonar el importe del traslado de los expedientes allí depositados en tanto el COACAM firma un convenio para soportar su parte.

*Se acuerda por unanimidad que puesto que no implica coste, se apruebe la recepción de la documentación desde el COA Málaga.*

3. Solicitud información.

La decana informa de que en el Colegio se ha recibido una solicitud de arquitecto con formación en accesibilidad universal.

*Se acuerda por unanimidad informar de que lo máximo que podemos facilitar desde el Colegio es el listado completo para que desde ahí se pongan en contacto con quien estimen, no pudiendo entrar en discriminación algo.*

4. Ruegos y preguntas.

El tesorero informa de las propuestas recibidas desde una entidad bancaria para realizar una inmovilización de un importe a plazo fijo y conseguir rendimiento del mismo en vez de mantener el saldo sin más. Se da el visto bueno para que se continúe recabando información por un valor de 50.000 €.

El tesorero informa de que únicamente resta por abonar las tasas un colegiado. Para proceder con los siguientes pasos se van a tomar todas las precauciones y revisar que se hayan realizado las comunicaciones correctamente.

Se levanta la sesión a las 18.05.